

# EL GENIO DE LA LIBERTAD.

LIBERTAD.

TOLERANCIA.

PROGRESO.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSE GELABERT, plaza de Cort, número 38, á 10 reales vellón mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco el porte.

## ESPAÑA.

MADRID 26 de marzo.

¡Albricias! La España es feliz; nada le falta ya para su completa dicha. El estado de nuestra Hacienda va á ser inmejorable; el déficit del presupuesto ha desaparecido; el crédito se aumenta; la confianza pública renace. Este es el resumen de un importantísimo artículo que publica *El Herald* en su número del día 24.

¡Tal entusiasmo ha producido en nuestro colega la lectura de la real orden y del estado que inserta la *Gaceta* del último jueves, sobre los resultados que se han obtenido por los esfuerzos de los recaudadores y agentes investigadores de memorias, aniversarios y obras pías! Se han recaudado 829,271 2; va á aumentarse el presupuesto de ingresos, por el pronto, con 10.345,785 rs. 7 mrs., y vendrán á figurar probablemente en él 97.453,078 mas. Esto dice *El Herald*. La imparcialidad, sin embargo, exige que manifestemos que el periódico ministerial supone, que de esta última partida deberá hacerse alguna rebaja, pero que desde luego el ingreso efectivo por ella no bajará de 64 millones. Esta no es una ilusión; no es una creación de la fantasía; no es una esperanza remota; es una cosa positiva que ha de realizarse pronto, muy pronto, vista la actividad é interés con que se maneja tan importante asunto.

Y no para aquí nuestra dicha. *El Herald*, que al principio de su artículo declara que habrá 74 millones de ingresos por este concepto, asienta des-

pues, con grande satisfacción nuestra, que no serán menos de 80 ó de 90, y que esto significa el desahogo de nuestra Hacienda, el aniquilamiento del déficit, el equilibrio regular y permanente de los ingresos y de los gastos. Mas adelante, en este curiosísimo artículo, se leen las siguientes notables palabras:

«Si hasta hoy han podido cubrirse las atenciones del Estado; si en medio de todos los apuros que nos han legado épocas pasadas ha podido irse regularizando nuestra Hacienda, ¿qué será cuando tengamos 80 ó 90 millones mas de ingresos? ¿Qué será cuando el déficit haya desaparecido por completo y para no reproducirse jamás? ¿Qué será cuando nos veamos á cubierto de toda contingencia con solo el recurso de las contribuciones ordinarias del país, que como hemos dicho no son tan pesadas como algunos afectan creer?»

Hasta aquí *El Herald*. La primera duda que nos ocurre es si el escritor ministerial ha querido publicar un artículo joco-sério, sin mas objeto que entretener amigablemente ó quitar el mal humor de sus lectores, si alguno de ellos es contribuyente, ó si formalmente cree haber hallado en el estado de la *Gaceta* ese considerable ingreso que ha de aliviar las penurias del Tesoro. Nosotros apenas podemos persuadirnos de que nuestro colega dé realmente importancia á los números del diario oficial de 15 de marzo que arrojan este resultado:

Cantidades líquidas recaudadas en metálico. . . . . 829,271-2  
Capitales descubiertos que pueden adjudicarse al clero. . . . 10.345,785-7  
Idem investigados pen-

dientes de adjudicación. . . . . 97.453,078-5

¿Son efectivos estos ingresos? ¿Podrán figurar estas importantes sumas en los presupuestos sucesivos? La contestación es muy sencilla, y será por nuestra parte categórica y terminante.

No hay semejantes ingresos. Desgraciadamente no es exacto lo que *El Herald* asienta.

Nosotros, á fuer de escritores imparciales, por mas que seamos decididos adversarios del ministerio, deseáramos que crecieran los medios de cubrir las atenciones públicas sin gravámen de los contribuyentes, y tendríamos una verdadera satisfacción en que ese tesoro que se ha descubierto—palabras del *Herald*—no fuera una decepción como otras tantas que venimos presenciando y lamentando.

Entremos en el exámen de las tres partidas. La primera, que, es la de 820,271-2 por cantidades líquidas recaudadas en metálico, representa todos los ingresos obtenidos por las comisiones investigadoras desde su creación en 12 de octubre de 1853.

¿Nos haría *El Herald* el favor de decirnos donde se encuentra este dinero? Si se ha entregado al clero, ¿tendría la bondad de indicarnos con que fecha? ¿Servirá esta suma para parte de las obligaciones eclesiásticas en 1854? ¿No hay ningún déficit que cubrir del presupuesto del clero anterior? ¿Aliviará esta insignificante cantidad las atenciones de aquel en el corriente año? ¿Viene en ella descontada la parte, no insignificante, que corresponde á los agentes investigadores? Seguros estamos de que aun cuando fuera veinte veces mayor la cantidad recaudada en metálico por este concepto, *ni un solo maravedí* había de servir para aumentar

los ingresos de 1854 con relación á las obligaciones del mismo año.

La segunda partida que es de 10.545,785-7 procede de capitales descubiertos que pueden adjudicarse al clero; Madrid figura en esta suma por la de 8.062,944 rs. Deseamos mucha claridad en esta clase de negocios, y que *El Herald* nos dijese que significación tiene la palabra *Capital descubierto*. Si está reconocido ¿por qué no se ha hecho la entrega al clero?

Desde luego convendría averiguar, y sería bueno se dieran las necesarias esplicaciones para poder deparar aquella partida y fijar de esta manera el verdadero ingreso en el Tesoro. Pero sorprende á primera vista que hasta el punto ciego á *El Herald* su ministerialismo que suponga que un capital descubierto constituya un ingreso efectivo. La *Gaceta* dice que el capital que se ha descubierto es de 10.345,785-7 y aun cuando todo él estuviera reconocido, y aun cuando para su entrega no se ofreciese dificultad alguna, habría que deducirse la parte que al investigador corresponde y después habría de computarse el interés, ó mas bien dicho, el importe del censo ó censales, que nunca podría pasar de 310,373 rs. Ya vé, pues, *El Herald* que admitimos íntegro todo el capital; nada fijamos por gastos; nada deducimos para el agente investigador, y únicamente resultan verdaderos ingresos, con todas estas concesiones, los enunciados 310,373 rs. Así presenta el órgano semi-oficial el estado de la Hacienda pública de España.

La partida tercera de capitales investigados pendientes de adjudicación, es de reales 97.453,678-6 que la deben dos provincias, Madrid y Lérida. Las otras 47 nada adeudan; en ellas

## FOLLETIN.

### UN AY

SOBRE EL SEPULCRO DE MI ESPERANZA.

Se queja el corazón, el alma calla.

Este es el libro que inspirara un númen,  
Al harpa dulce de un cantor sublime:  
Con sus versos la pena que me oprime  
En apacible calma adormiré.....  
«Nací como una yerba maldecida  
Al borde del sepulcro de un malvado.....»  
Gran Dios! ¿Por qué al doliente has lacerado  
Con el baston en que á tenerse fué?

¿Por qué mis manos al funesto libro  
Del inmortal poeta conduciste?  
¿Por qué en sus versos, corazón, quisiste  
Para tus males un calmante hallar?  
¿Por qué buscar un bálsamo, insensato,  
Que mitigara mi dolor violento,  
Si supe que este bárbaro tormento  
No puede, ningún bálsamo, calmar!

Cierra este libro seducida mano,  
Que me amarga esta página funesta  
La esperanza postrera que me resta;  
Cierra este libro, que no lea en él.  
Calle el poeta que en sus rudos versos  
Malvado osó gritar al suicida,  
Malvado el hombre que le dió la vida  
Para orlarle cipres y no laurel.

El sueño duerme que anhelaste, ó Larra,  
Al atrevido insulto indiferente;  
Si yo pudiese reclinar la frente  
Sobre ese mismo altar, dichoso yo.  
Cuanto soy desdichado, feliz fuera  
Si de una madre el cariñoso abrazo  
No me dejara sin acción mi brazo  
Cuando al caliz osado se alargó.

¿Y por qué condenar al suicida?  
¿Qué es la existencia? un engañoso sueño  
Que al buscar despertado lo risueño  
Mentira todo fué, nada verdad.  
Con justicia el mundo condenara,  
Y el sempiterno Dios, en su juicio,  
Al que juzga la vida atroz suplicio,  
Si fuesen estos sueños realidad.

Yo he dormido ese sueño de la vida  
Y en él de la amistad creí en el nombre,  
Tambien en el honor creí del hombre

A quien juzgaba imagen del Señor;  
Mas desperté y de la amistad en busca,  
La miré con la infamia mancillarse,  
Y ví al hombre ante el hombre arrodillarse  
Cuando quise encontrarme con su honor.

Yo ví una Diosa que llamaron Suerte,  
Oropelas vestir; madre del lujo,  
Donde quier que velando se condujo  
Miré á sus plantas la amistad servil:  
Vi mil premios brillar y mil coronas  
Y á su brillo, los hombres prosternados,  
En el fango sus cráneos sepultados,  
Alabanzas cantar á un ente vil.

Mi pecho entonces de creencias seco  
Pensó encontrar en el amor consuelo,  
Y poeta, remontado allá en el cielo  
Creí en el corazón de una muger.  
Mas ¡ay triste! esa piedra preciosa  
Jamás debía ser adorno mio,  
Que ahora me condená el sino impio  
A mirarla valor de un mercader.

¿Y por qué detestar al que detesta  
De la existencia tanto mal profundo?  
¿No hay un cielo decís? ¿No hay otro mundo  
Dónde vais á vivir cuando morís?  
¿Y por qué entonces á la vida triste  
Amarrarme quereis, si la detesto?

¿Es, señor, por ventura mas funesto  
Ese otro mundo que existir decís?

¿Consentir la existencia y nunca pasan  
De esta vida las épocas tranquilas!  
Si lágrimas tuvieran mis pupilas,  
Llorara al menos en mi mal feroz;  
Mas ya secas, de Figaro la risa  
Es lo único que queda á mi quebranto;  
Amarga risa, que el dolor su llanto  
Tiene mas dulce que su risa atroz.

Mas, calla corazón..... Estos sonidos.....  
Son las horas que anuncia una campana;  
Las doce dieron: si nació mañana  
Goza así mismo pues ha muerto ayer.  
Ya el pecho mio menos triste gime,  
Que un día vió caer en el pasado,  
Y al de su dicha ve mas acercado  
Este día que acaba de nacer.

Vibrad, vibrad sonidos; nuevos soles  
Veloces derrumbad en el ocaso,  
Del tiempo que me queda el tardo paso  
Empuje el péndulo hácia donde vá;  
O, cerrando mi pecho á la ternura  
Si el reló de mi vida marcha lento,  
Su espíritu vital en un momento,  
El brazo á quien anima acabará.

Madrid 1850.—VICH.

nada se ha ocultado; los investigadores no tienen ni un *maravedí* pendientes de reclamación. Admitamos hipotéticamente esta partida y aceptamos la deducción de *El Herald* que supone podrá bajar á 74 millones. Este capital reconocido produciría, sin descuento alguno y sin destinar ni un real para los agentes investigadores, un ingreso en el Tesoro de reales 1.920,000 al año, que unidos á los 310,575 formarían una suma total de 2.230.373, aumento efectivo del presupuesto para cubrir las obligaciones eclesiásticas.

Hemos dicho que admitamos hipotéticamente la partida porque estamos seguros de que cuando se llegue á una liquidación quedarán los noventa y siete millones reducidos á una suma insignificante. Para opinar así tenemos poderosos motivos.

Si desea *El Herald* saber que significación tienen los 30.716,607 reales pendientes de adjudicación en la provincia de Lérida, podríamos enseñarle una correspondencia que hubiéramos publicado, ó no estar convencidos de que no nos habría sido permitido decir lo que allí pasa, pronunciar lo que allí sucede. Se reclaman pensiones ya pagadas; se piden censos cuya redención consta por medio de escrituras públicas, y tenemos motivos para creer que una comisión de la diputación catalana se ha presentado á los señores presidente del Consejo y ministro de Gracia y Justicia, solicitando que se fijen las atribuciones de los agentes investigadores; que estos cumplan rigurosamente las órdenes vigentes y que no se introduzca la inquietud y la alarma en las familias.

Como esperamos que la contestación del *Herald* nos hará tomar de nuevo la pluma sobre esta materia, no entramos en nuevas reflexiones; pero no tenemos inconveniente alguno en asegurar, y aplazamos al periódico ministerial para la cuenta del corriente año, que los ingresos efectivos en 1854, por este concepto para cubrir las atenciones del presupuesto no han de pasar de 500,000 rs.

Véase si hemos tenido motivos para sospechar que el artículo del *Herald* fué joco-sério, de puro entretenimiento para sus lectores; ahora para concluir queremos decir á nuestro colega que nosotros también hemos descubierto otro tesoro. Hemos visto en la página 170 del presupuesto de 1850 que las obligaciones eclesiásticas ascendían á 154.734,603 rs: las de 1852 en la página 641 á 177.029,489; igual suma para 1853; aumento de 184.480,455 reales en el presupuesto de 1854 página 8ª del *Diario de las Sesiones* de Cortes. *Apéndice 1º* donde está el proyecto de ley de los presupuestos generales de este año para 1854.

Este es el tesoro que nosotros hemos encontrado; un aumento de obligaciones eclesiásticas de 7.450.966 rs. desde el año de 1853 á 1854. Véase, pues, si hay motivos para tanta algarazá, y sino es mas conveniente presentar tal como se halle la situación de nuestra Hacienda para aminorar los gastos en cuanto posible sea, que no venir á deslumbrar con artículos que despues de analizados quedan reducidos á simple hojarasca.

(Tribuno.)

Idem 29.

No ha podido menos de llamar la atención de todo el mundo la prodigalidad con que de algun tiempo á esta parte se conceden indultos particulares para penas capitales, impuestas por crí-

menes horribles y con las circunstancias mas agravantes.

Enemigos nosotros de la pena de muerte, no se crea que al tomar hoy la pluma para iniciar esta grave cuestion vamos á desmentir nuestros sentimientos y nuestras arraigadas opiniones en este punto por el prurito de dirigir cargos al gobierno. Nada de eso. Aborrecemos el derramamiento de sangre, aun cuando sea un criminal sobre quien recaiga, y cada víctima que se arranca al verdugo, lo consideramos como un paso en el verdadero camino del progreso.

Pero si la idea dominante al conferir las gracias á que hemos aludido es ir suprimiendo poco á poco el patíbulo y anulando por medio del perdón real las prescripciones del código, nadie nos negará que se empieza por donde debe concluirse, y que los que hasta ahora han sido objeto de una benigna conmutación eran los últimos á merecerla.

La clemencia es sin duda una de las mayores virtudes; pero cuando sale de la esfera individual para cubrir con su benéfico manto á una sociedad entera, debe distribuirse como la justicia, con arreglo á ciertos principios fijos, que la equidad y el buen sentido dictan. De otro modo el bien se convertirá en mal, y los saludables efectos que se buscaban, degenerarán en un aliciente pernicioso, y lo que es peor todavía, en una parcialidad irritante.

Si no se quiere borrar de los códigos la intimidación de la pena de muerte, pero se desea al mismo tiempo templar su rigor haciendo fuente de esta munificencia al trono, no se establezca ningún género de excepciones, y recaiga un indulto sobre cada una de las sentencias. Este no sería seguramente el medio mejor, considerado á la luz de una buena filosofía jurídica; mas así y todo, la humanidad y la civilización ganarian en que se adoptase con preferencia á lo existente. Desgraciadamente no nos hallamos en este caso. El suplicio político, contra el que han reclamado los hombres de razón y los hombres de corazón, suele levantarse entre nosotros implacable; y mientras esto suceda, mientras haya una pena irreparable para los estravios de la pasión y de la inteligencia, que no escluyen la honradez y la moralidad; que hacen víctimas en un día á los que al siguiente día el pueblo ó los partidos declaran héroes, las gracias concedidas al homicida alevoso, al asesino ó al parricida, producirán resultados contrarios á los que los legisladores y los gobiernos deben prometerse.

No queremos proseguir. El asunto es gravísimo y digno de ocupar á la prensa periódica. Otro día con mas espacio y con mas libertad esplanaremos estas consideraciones que nos limitamos á apuntar en las anteriores líneas.

Hé aquí cómo *El Fomento de Asturias* se lamenta de la miseria que comienza á sentirse en Oviedo:

«No hay una sola persona que al fijar su atención en el cuadro desconsolador que en nuestra capital empiezan á ofrecer la mendicidad y la miseria pública, no se condeñe y entristezca, mas por los estragos con que amenaza, hasta que paseu los meses que faltan para la recolección de la nueva cosecha, que por los harto tristes que ahora nos presenta.

La capital se va inundando paulatinamente de mendigos, que empiezan ahora á serlo por haber perdido sus cortos recursos y por la carestía de las

subsistencias: del campo acuden á la ciudad en bandadas de bastante consideración á implorar un socorro con que mitigar el hambre que los ha obligado á abandonar sus hogares, y escusado es advertir que semejante calamidad tomará mayores proporciones, á medida que los muchos labradores en pequeño que cuenta el país vayan consumiendo las pocas existencias que les restan. Estos tristes sucesos hijos de las circunstancias, y que amenazan agravar la angustiosa situación de la clase necesitada de la capital misma, merecen tomarse muy en consideración á fin de adoptar medidas especiales que contengan los males que de ellos pueden surgir.» (Tribuno.)

Nuestro corresponsal de Bruselas nos escribe las siguientes noticias:

23 de marzo.

El folleto que ya se estaba distribuyendo en París sobre la nueva división de Europa se recogió por la policía. Imitando á Nicolas, que daba á los ingleses Candia y Egipto, para quedarse con el resto de Turquía, el autor de tan notable opúsculo quería dar la Polonia á la Prusia, las provincias del Danubio al Austria y el reino Lombardo-Veneto al Piamonte. Aunque nada decía este repartidor de lo que se prometía para Francia, se deduce que esperaba que la Prusia le cedería las provincias del Rin, el Piamonte, la Saboya y Niza, quedando Nápoles para Murat.

Montalembert está en París amenazado de una persecución por ciertas cartas llenas de verdades que escribió á Mr. Dupin, último presidente de la asamblea francesa en 1851. Montalembert en 1843 se declaró republicano, sin que nadie lo exigiese. Despues pasó 4 años insultando á la República cuando vió que no era como la de 1793, sino una matrona llena de bondad. Ha querido repetir la misma comedia con el imperio, y va cuando menos á llevar un susto. Con mil ejemplos como este, si vuelve la República en Francia algun dia, no será de seguro ni cruel como la primera, ni de mazapan como la última. Es decir que será justa, y Montalembert y mil otros aprenderán á conocer lo mal que hicieron en no haberse atendido á la cucaña de 1848. El periódico oficioso de las Fullerías desmintió la idea de suprimir la Presse y el Siecle de París; pero el gobierno de Napoleon procede así en todas cuestiones. Empieza por echar una idea á volar; si la desaprueba la opinion, la contradice él mismo. Despues la vuelve á repetir, y hace que unos digan sí y otros no, cuando nadie sabe ya á que atenerse, da su golpe y adelante.

Hace un año el imperio era la Paz: ahora ya es la guerra, pero la guerra sin conquistas. El año que viene será otra cosa.

A fe que Nicolas no le va en zaga, y la Europa va á quedar edificada con la publicación de las notas que provocó el Diario de San Petersburgo. Verán ustedes como el ruso no habla del Austria, cuyos intereses juzga idénticos. Sin embargo, así como ofrecía á la Inglaterra Candia y el Egipto, sin contar para nada con la Francia, no tendrá inconveniente en prometer al Austria el Piamonte y demás Estados Sardos. Con tan generoso lote doblaría sus posesiones italianas, aumentando de consiguiente en 6 millones de reales su presupuesto, cosa bien necesaria

para sacar al gabinete de Viena de su papel-moneda, verdadero asignado tra los de la Convencion.

Es digno de notarse que mientras la Francia tuvo gobierno representativo ó republicano, aun con personas tan indolentes y anti-guerreras como Luis Felipe y Lamartine, la Rusia disimuló su ambición; pero así que vió á Napoleon emperador, esto es en enero de 1853, habló claro de partir el imperio otomano. Conoció que el emperador de los franceses no podía echar mano de la arma revolucionaria, porque nadie se suicida, y Bonaparte hablará de las nacionalidades como amenazas para intimidar, pero es casi seguro que esto no pasará de proyecto.

Para mí la guerra actual, si se mueven de veras los pueblos, es la espionación de todos: rusos, franceses é ingleses; y si no se mueven es la destrucción marítima de la Rusia y la caída del imperio en Francia.

La Inglaterra quedará invulnerable, y entonces ó echará mano de la verdadera arma, dejándose de meras amenazas, ó se arreglará con sus antiguos aliados. (Clamor.)

## PALMA.

### Gacetilla local.

MEJORA.—Hemos observado se está recomponiendo el piso de la plazuela del Teatro; seria de desear no se olvidara que el de la Rambla también lo necesita.

OTRA.—Parece que dentro de poco, habiéndolo ya acordado nuestro ayuntamiento constitucional, se procederá á la renovación de toda la calle de San Felipe Neri.

LLEGADA.—La ha verificado esta mañana con el vapor-correo el Mallorquin, Don Manuel Maria de Arjona, magistrado de esta Audiencia territorial.

### CRONICA RELIGIOSA.



Santo de hoy.

#### SANTA CASILDA, PRINCESA.

Hija de Aldemor rey de Toledo, moro de nación y seeta, y gran enemigo de los cristianos. Su hija Casilda, aun que pagana todavía, era muy compasiva y naturalmente piadosa, y condolidada de la necesidad y hambre que padecían los pobres cristianos en su duro cautiverio, juntaba cuanto podia para socorrerles. Llegó á noticia de su padre y se puso en asecho, y viéndola con la falda regogida salióle al encuentro y preguntóla que llevaba. Ella respondió que rosas y flores, y hallando el padre que era verdad, quedó confuso, y su hija maravillada del milagro, tomó el bautismo, y erigió una ermita, en la cual vivió y murió santamente ilustrada con muchos milagros año 1007.

Santo de mañana.

#### SAN EZEQUIEL, PROFETA.

Por las profecías de este santo se sabe con certeza fué hijo de Buzo, sacerdote

te de la antigua ley, existente entre los Caldeos, en tiempo que Jeremias profetizaba en Jerusalem. Consta le habló el señor cerca del rio Eufrates á los 30 años de su edad, 5 del cautiverio del pueblo judío en Babilonia, 3440 de la creación del mundo y 613 de nuestra era. En el año 5 del espresado cautiverio empezó á profetizar, y fué aprehendido y muerto por su mismo pueblo y sepultado en el sepulcro de Sem y Arphaxad.

VARIACIONES ATMOSFERICAS.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
Ayer... 5 de la t.	14 grad.	28 p.	3 76 grad.
7 de la m.	9	28	3 78
Ho. 12 del dia.	15	28	3 75

APRECIACIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ... 5 hs. 28 ms.  
Pónese... á las ... 6 » 32 »  
Hora que debe señalar el reloj al medio dia verdadero.  
Las 12 hs. 1 ms. 30 s.

AVISOS OFICIALES.

Don Mariano Peralta, auditor de Guerra honorario y Juez togado de primera instancia del partido de Palma de Mallorca.

Por el presente se cita, llama y emplaza, á los que se crean con derecho por legítima, censo, alodio, fideicomiso ó otro cualquiera en y sobre una porción de tierra de estension de once cuarteradas es *Camp prim*, de pertenencias del predio Son Picornell, sita en el término de la villa de Montuiri, propia de Miguel Gelabert, secuestrada á instancia del clero de la villa de Santa Margarita, para que dentro de diez dias se presenten á deducirlo, pues que dicho término pasado sin haberlo verificado se procederá á su venta con solo las cargas que resulten de autos parándose el perjuicio que haya lugar. Dado en Palma á 5 de abril de 1854.—Mariano Peralta.—P. S. M.—Francisco Ignacio Sastre.

ADMINISTRACION PRINCIPAL de correos de Mallorca.

Por real decreto de 11 de febrero último se dispuso que todas las cartas que procedan de la Península é Islas adyacentes para el Brasil, Uruguay, Rio de la Plata y demas Estados de la América del Sur, se franquearan previamente por medio de sellos; y como apesar de haber dado la competente publicidad en todos los periódicos de esta capital para que llegase á noticia del público, se observe que continúan echándose en el buzón de esta administración principal de Correos sin igual indispensable requisito, sin el cual no se les puede dar curso, espero que los interesados acudirán á franquear las cartas dirigidas á las personas que á continuación se espresan:

- D. Antonio Roca.
- Alejandro Reid.
- Bartolomé Bosch (a) Farera.
- Sres. Buxareo y Romaguera.
- Francisco de Pelotas.
- Francisco Molet del Comº
- Gabriel Mir.
- Jaime Enseña.
- Juan Parpal.
- Juan de Cardona y Neto.
- Matias Bauzá.

Miguel Caymaris y Vives.  
Miguel Carrió.  
Nicolás Barceló.

Palma 8 de abril de 1854.—Teofilo Zaforteza.

El martes 11 del corriente se despachará correo para Mahon á las doce del dia, y el miércoles 12 á la una de la tarde para Barcelona.—Palma 9 de abril de 1854.—Teofilo Zaforteza.

NAVIGACION

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 7.

De Argel en 6 dias laud san Antonio de 10 ton. pat. Juan Porcell con 1 pas. y lastre.  
De Barcelona y Villanueva en 2 dias laud san Jose de 38 ton., pat. Miguel Sitjes, con 1 pas. y vino.

Dia 8.

De Villanueva en 3 dias laud san Miguel de 75 ton., pat. Miguel Palmer con 1 pas. y vino.  
De Valencia y Cullera en 3 dias laud san Nicolas de 26 ton., pat. Salvador Pol con 7 pas., tabaco y arroz.  
De Aguilas y Cartagena, en 7 dias polacra goleta Carmen de 45 ton., pat. Antonio Buena-venitura, con barrilla y efs.  
De Charleston en 49 dias polacra Carmen (a) Linda de 137 ton., cap. don Jose Fiol, con algodón.

Embarcaciones despachadas.

Dia 7.

Para Marsella polacra goleta Maria de 84 ton., cap. don Juan Oliver, con azucar y efs.  
Para Mahon laud san Lorenzo de 46 ton., pat. Juan Massot, con trigo y efs.

Dia 8.

Para la Habana bergantin Mallorquin de 129 ton., cap. don José Capdebou, con 1 pas., frutos y efectos del pais.  
Para Sevilla laud El Primero de 40 ton., pat. Bartolome Calafell, con aguardiente y efs.  
Para Id. laud San Miguel de 32 ton., pat. Manuel Bauzá, con algodón.  
Para Id. laud san Cayetano de 45 ton., pat. Ramon Bauzá, con 25 pas., jabon y efs.  
Para Argellaud Esperanza de 37 ton., pat. Guillermo Palmer, con 10 pas., ganado mular y efectos.  
Para Barcelona laud Fortuna de 36 ton., pat. Rafael Matas, con algodón.  
Para Id. laud Juanito de 45 ton., pat. Bernardo Aguló, con algodón y jabon.

AVISOS

Manteca superior.

Se vende á un precio acomodado, en la esquina de la Pescateria vieja, manzana 121 número 11.

Gota y reumatismo.

Siendo el elixir de Lasserre y los polvos anti-gotosos un poderoso medicamento que cura como por encanto los mas fuertes dolores de la gota y reumatismo, y teniendo presentado que dicho medicamento circula adulterado, prevenimos al público que es ilegítimo el que no lleve nuestra firma y rubrica y sello del establecimiento, acompañado además del opúsculo que para uso de los enfermos tenemos publicado.

Se vende en Madrid Botica Central, calle de Carretas núm. 27. Barcelona, Botica del doctor Font, plaza del Pino. Valencia, botica de Casteil, calle de Caballeros: á 100 reales el frasco del elixir y á 20 rs. caja de los polvos. —Dr. Font y Ferrer.

Don Fernando Ferran, Secretario honorario de S. M. y notario público de Barcelona infrascripto; certifico que con escritura en mi poder, del 26 febrero de 1850, el señor Lasserre otorgó al doctor Font y Ferrer, la exclusiva venta del elixir anti-gotoso de su propiedad, autorizándole para confiscar legalmente las botellas de ilegítima procedencia, como lo son, las que no vayan selladas con el sello de su establecimiento, y la firma y rubrica del espresado doctor Font y Ferrer sobre los rótulos de las botellas. Y para que conste, requerido libro la presente en Barcelona á 30 de mayo de 1852. —Fernando Ferran.

Precios corrientes en esta plaza el dia 8 de abril de 1854.

Medida y peso mallorquin.	Libras.	Sueld.	Diner.	Libras.	Sueld.	Diner.
Paja.	Quintal.					
Carbon.	Arroba.	5			7	
Algarrobas.	Quintal.	1	8		1	10
Queso.	Idem.					
Lana.	Idem.					
Aceite.	Cuartan.	1	5		1	6
Leña.	Quintal.					
Trigo fuerte de Sevilla.	Cuartera.	6	12		6	15
Idem mezclilla, idem syc.	Idem.	6	6		6	9
Idem del pais syc.	Idem.	6			6	12
Xexa idem syc.	Idem.	6	6		6	15
Cebada.	Idem.	2	6		2	12
Habas syc.	Idem.	4	4		4	8

En depósito ó sobre el muelle.

Aceite de Sevilla.	Cuartan.	1	2	6		1	2	8	U.
Idem del pais nuevo.	Idem.	1	2			1	2	8	B.
Jabon duro.	Quintal.	8	15			8	17		C.
Aguardiente 19.º Olanda.	Cuartan.	5	1			5	5		U.
Idem 35.º, sin casco.	Jerezana.	155				156			C.
Almendrou.	Quintal.	22	10			23			N.
Habichuelas.	Cuartera.	7				7	10		N.
Aceite almendra.	Caja.	49				50			N.
Licores asurtidos.	Idem.	1	17			1	18		U.
Frutas en almibar.	Idem.	3	6						A.

Mercado.

Habas.	Almud.	2	8						
Guijas.	Idem.	2							
Garbanzos.	Idem.	3							
Frijoles.	Idem.	4							
Judias.	Idem.	4	4			4	4		
Maiz.	Idem.	2	6						

NOTA. Las iniciales de la última columna indican A. abundante, B. baja, C. calma, E. escaso, F. falta, N. nominal, P. pedido, S. subida, U. última venta.

SISTEMA MEDICO DE HOLLOWAY.



PILDORAS HOLLOWAY.

Estas pildoras se venden en el establecimiento general de Londres, 244 Strand, y las cagitas se venden á 7, 18, y 28 reales vellon. Cada cagita contiene una instruccion en español para explicar la manera de hacer uso de estas pildoras.

Agentes en Barcelona: Dr. Artals, portico Xifre, y D. Ramon Cuyas, calle de Llauder nº 4.

REMEDIO INCOMPARABLE.



UNGUENTO HOLLOWAY.

Este unguento se vende en el establecimiento general de Londres, 244 Strand. Los botes se venden á 7, 18 y 28 reales vellon. Cada bote contiene una instruccion en español para explicar la manera de hacer uso de este unguento.

Agentes en Barcelona: Dr. Artals, portico Xifre, y D. Ramon Cuyas, calle de Llauder, núm. 4.

Véndese en Palma en la farmacia de don Pedro Sureda, calle de San Miguel.

BOQUETA DE VAPOR

EL MALLORQUIN,

su capitán don José Estade y Sabatèr. Saldrá de este puerto para el de Barcelona, con la correspondencia del servicio nacional y público el miércoles 12 del corriente á la una de la tarde; admite carga y pasajeros. Se despacha en la calle de la Porteria de Santo Domingo, núm. 1, cuarto entresuelo.

CORREO DE HOY.

El vapor correo *El Mallorquin* ha fondeado en este puerto, sin la menor novedad, á las 6 3/4 de la mañana, conduciendo á bordo la correspondencia pública y 45 pasajeros.

DISPOSICIONES OFICIALES.

Real orden dando las gracias á los funcionarios que han secundado lo prevenido en la real orden del 9 del pasado relativa á remesar á la tesoreria central los fondos sobrantes de la recaudacion disponibles despues de dejar cubiertas las atenciones respectivas.

Otra dictando disposiciones para remediar el déficit que se nota en la recaudacion del porte de las causas de oficio y de pobres que circulan por el correo de un punto á otro de la Península.

Otra dictando varias prevenciones con objeto de poner fin á las contiendas promovidas por administradores diocesanos y recaudadores de memorias, aniversarios y obras pias.

Real decreto mandando proceder á nueva eleccion de diputados á Cortes en el distrito de Orotava provincia de Canarias.

Real orden determinando los casos en que puede despacharse de entrada sin el requisito del registro consular los buques que con cargamentos para puertos extranjeros se presenten en los de la Península de tránsito y en busca de mercado.

Real decreto concediendo á la empresa del camino de hierro de Alicante á Almansa, en vez del interes del 6 por 100 que se le otorgó por real decreto de 4 de setiembre de 1852, un subsidio de 15.000.000 reales pagaderos en acciones de ferro-carriles, para cuya subvencion se crean 8.500 acciones de á 2.000 reales cada una, y devengarán el interes del 6 por 100 anual, y 1 por 100 de amortizacion.

Real orden concediendo al conde de Santa Olalla autorizacion para construir por su cuenta y sin subvencion alguna del Estado un ramal ferro-carril que

partiendo de los criaderos carboníferos de E-piel y Belmez empalme con la línea general de Córdoba á Sevilla.

Otra determinando es aplicable únicamente al trigo, sea de la clase que fuere, y al maíz la exención de pago de derechos de portazgos, pontasgos y barcajes concedida por real decreto de 17 de enero próximo pasado.

## ESPAÑA.

MADRID 30 de marzo.

Segun noticias fidedignas el interes que por las letras abona el tesoro en la negociacion de la deuda flotante es: el 9 por 100 en las giradas á dos meses fecha; el 10 en la de tres y cuatro, y el 12 en las de cinco y seis. ¡Buen consuelo para los contribuyentes! (Clamor.)

Idem 1º de abril.

Segun cartas recibidas de Londres, citadas por un periódico de hoy por la tarde, habia llegado á aquella ciudad el señor don José de la Concha, procedente de Burdeos.

Pasan de cinco mil las sociedades de minas que hay en Madrid, todas ellas con su presidente, secretario, tesorero, etc. Sin embargo de esto son muy pocos los accionistas que hasta ahora han hecho mas que entregar todos los meses la correspondiente cuota, siendo sus bolsillos el verdadero filon que está en explotacion.

Ayer tuvo lugar la vista de las denuncias de *El Oriente* cuyo editor responsable fué declarado *no culpable*. Felicitamos á nuestro colega de un resultado tan satisfactorio.

El Sr. Trelles, redactor de dicho periódico, fué su defensor, el cual pronunció un brillante discurso. (Tribuno.)

Algunos oficiales españoles han pedido y obtenido licencia para dirigirse al teatro de la guerra en las orillas del Danubio.

Hoy se ha verificado en toda solemnidad la ceremonia de colocar la primera piedra del monumento que el partido liberal erige á la memoria de los señores Argüelles, Calatrava y Mendizabal en el cementerio de San Nicolás.

El general don Evaristo San Miguel tomó la paleta de manos del arquitecto Aparici, echó la marca y puso el primer trozo de los cimientos en el socavo practicado al efecto, hallándose á su alrededor los señores Madoz, Lujan, Cordero, Jaurequi, Manrique, los redactores de los periódicos progresistas y otras varias personas.

Despues dijo el señor San Miguel un sentido discurso sobre los tres ilustres patricios, á quienes tributa el partido liberal esta muestra de aprecio que recordará sus virtudes á las generaciones venideras; anunció el señor Madoz que pronto se reuniría el pueblo de Madrid para colocar tambien la primera piedra del monumento que ha de consagrarse en una de sus plazas á don Juan Alvarez y Mendizabal, para el cual hay ya fondos suficientes; y por último pronunció el señor Lujan una lucida improvisacion, felicitándole de que al fin se empieza en España á perpetuar la memoria de los hombres ilustres. (Clamor.)

El 30 por la tarde entraron en Málaga

los principes de Joinville con sus hijos y otras personas agregadas á su servidumbre. Se han hospedado en la fonda de la Victoria, en la Alameda. Poco despues de su llegada la Sr. Princesa salió á pasear por la Alameda acompañada de otra señora de un Caballero y de dos niños. Dícese que dentro de unos dias pasaran á visitar á Antequera y Ronda.

Del *Diario de Barcelona* del 4 del corriente tomamos las siguientes líneas:

En la mañana de ayer la mayor parte de los talleres de artes y oficios, y desde la primera hora de la tarde todos los establecimientos industriales, sin escepcion que sepamos, volvieron á emprender sus trabajos. La ciudad recobró habitual aspecto de animacion. —A las once de la mañana habia empezado á desplegarse algun aparato de fuerza militar, pero á la media hora recibieron las tropas la orden de retirarse á sus cuarteles.

Ha terminado satisfactoriamente el estado de penosa inquietud, que hemos atravesado.

En los momentos mas aciagos el Exmo. Sr. Capitan General D. Ramon de la Rocha, ha ostentado una conducta tan humana como prudente, y merced á su noble comportamiento, digno de toda gratitud, es indudable que se ha evitado el derramamiento de sangre y el horroroso cuadro de las desgracias, sin cuento, que hubiesen podido pesar sobre Barcelona. —El buen celo que, desafiando todo peligro, ha mostrado el Exmo. Sr. Gobernador de la provincia, y la conciliadora intervencion del Escelentísimo ayuntamiento, y del ilustre señor alcalde corregidor, han contribuido poderosamente á que nuestros honrados jornaleros volviesen á sus tareas, animados de la confianza de que serán atendidas las quejas que estén fundadas en la razon y en la justicia.

Es incalculable el número de disgustos y de perjuicios que habrán ocasionado los dias de cruel ansiedad que han pesado sobre esta hermosa ciudad en la semana que acaba de trascurrir. — Como una leve prueba de las consecuencias que han producido los pasados conflictos, podemos asegurar que en las rifas semanales se han despachado 17.300 billetes menos que en la semana anterior; que en la caja de ahorros en el domingo 26 de marzo ingresaron 46.840 rs. procedentes de 1052 imposiciones, siendo 57 el número de nuevos imponentes, y se devolvieron 45.337 á petición de 60 interesados, y el domingo 3 de abril solo ingresaron 25.319 rs. de 631 imposiciones siendo tan solo 7 el número de nuevos imponentes, y tuvieron que devolverse 30.862 rs. á 76 interesados, y que en la tarde y noche de ayer, no obstante de darse funciones monstruosas y á bajo precio en ambos teatros las entradas fueron muy escasas.

Como resultado tambien de las últimas ocurrencias, no pudo tener lugar en la tarde de anteayer la procesion que se verifica todos los años, y sufrieron una pérdida considerable multitud de artesanos á quienes procuran ganancias no despreciables las exigencias de aquellas solemnidades religiosas, que al propio tiempo son verdaderas fiestas populares por el interes que en ellas toman todas las clases de la sociedad, y la igualdad con que las disfrutan.

Por fortuna el mal nos es irrepara-

ble. Vueltos á su curso ordinario los negocios de la ciudad, sus autoridades que tantas pruebas de aprecio y confianza la han dado, no opondrán sin duda obstáculos á que se verifiquen las funciones de igual clase con que, por costumbre inmemorial, celebra Barcelona los augustos misterios de nuestra Santa Religion.

Muchos de los presos fueron ayer puestos en libertad, y confiamos que la completa sumision con que la clase obrera ha obedecido últimamente las disposiciones de la autoridad, será un título ante su paternal corazon para mostrarse lo mas benigna que le sea dable con las personas que aun se hallan arrestadas.

Con arreglo al bando publicado por el Exmo. Sr. Gobernador de la provincia, durante el dia de ayer se presentaron en Atarazanas un considerable número de armas blancas y de escopetas de caza.

En la noche de anteayer se alojó en Sarriá el batallon núm. 9 de cazadores, que acaba de llegar á aquel punto. — Tambien se alojó en San Andres de Palomar medio batallon de infantería.

Ayer se tuvo noticia de que en la vecina ciudad de Mataró los operarios habian abandonado sus talleres. Afortunadamente, segun se nos ha asegurado, por la tarde, despues de saber lo acontecido en esta capital, volvieron á ocuparlos.

Leemos en el *Presente* del día 4:

Hoy al parecer se han zanjado algunas dificultades que quizá dieron principio á la alteracion del sosiego público durante esta última semana, y tal vez porque las autoridades han desarrollado energía y aplomo para cortar los síntomas alarmantes que dieron pábulo á la alteracion del orden que de mucho tiempo se observaba en Barcelona, todas las clases jornaleras esta tarde han vuelto á ocuparse de sus faenas; de modo que de las tropas que ocuparon las plazas y calles mas concurridas hoy solo permanecia un pequeño reten en la plaza de la Constitucion. Y como no vuelva á aparecer la causa del descontento de la clase obrera y jornalera, todo felizmente habrá terminado sin mas consecuencias, que la prision de algunos centenares de personas, las cuales aunque sujetos á los tribunales probablemente que por las simpatias que se han adquirido el capitan general por su caballeroso comportamiento tendrán un motivo poderoso para esperar que Barcelona no deplora ningun otro derramamiento de sangre.

BARCELONA 8 de abril.

Ayer sobre las dos de la tarde tubo otro amago de incendio en la fabrica de vapor que fué de Armengol, sita en la calle de la Riereta; la cual despues de haber sufrido otra vez igual percance, hace tres ó cuatro años fué completamente devorada por las llamas y volvió á reedificarse. Las autoridades y vecinos acudieron al lugar del peligro que fué desvanecido en menos de una hora, jugando las bombas de varios establecimientos particulares y despues las de la compañía de bomberos. Una pieza del edificio quedó con el techo destruido. (Diario de Barcelona.)

## Noticias extranjeras.

Despachos telegráficos eléctricos particulares.

Paris 30 de marzo á las ocho de la mañana. — El *Monitor* trae una declaracion hecha de acuerdo con Inglaterra manifestando que los buques franceses no cogerán las mercancías que lleven barcos neutrales, como no sirvan para atenciones de la guerra.

No se piensa por ahora en dar prontos de corso.

El gobierno inglés ha mandado que las tropas que se hallen en Malta pasen á Gallipoli.

El 27 de marzo debieron llegar á Gallipoli 4.000 franceses. Estos dias se han embarcado 15.000. El resto seguirá marchando incesantemente. A principios de mayo estarán ya en Turquía mas de 50.000 hombres. Se han tomado medidas para que pueda tomar el ejército el aumento que las circunstancias exijan.

El 20 de marzo se decia en Constantinopla que la escuadra rusa habia abandonado á Sebastopol.

Un parte de Atenas de 26 dice que el embajador turco habia pedido sus pasaportes y marchado de aquella capital.

Escriben de Viena que el príncipe Corschakoff habia forzado el paso del Danubio y ocupado Mont-Foltscha.

Una carta de Nueva-York dice que el presidente de los Estados-Unidos ha presentado un *ultimatum*, por el cual el gobierno de la Union reclama una indemnizacion por haber aprehendido las autoridades de Cuba un buque de vapor americano.

Ha estallado una formidable insurreccion en Acapulco, (Méjico.)

Consolidados, 86 3/4; alza 5/8.

## BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del 4 de abril de 1854.

FONDOS PUBLICOS.

Tres por 100 consolidado 30.  
Tres p. 8 diferido á 16 10.  
Particip. convertibles á 3 p. 8 29 1/2.  
Ins. del 4 y 5 por 100 á 13 25.  
Amortizable de primera á 7 50.  
Dicha de segunda 4.  
Acciones de San Fernando 97.

Nota de la redaccion.

Despues de la Bolsa. — Tres por ciento á 35 d. — El tres por ciento diferido á 18 3/8 d. — Amortizable de primera clase á 8 1/2 d. — Id. de segunda á 4 1/2 dinero y á 3 3/4 papel. — Comité ó sea el 50 por ciento de cupones, á 3.

Cambios.

Londres á 90 dias 51 65 por un p. — Paris á 8 dias 5 f. 29 por un p. — Alicante 114 d. — Barcelona par. — Bilbao par. — Cádiz par. — Granada 114 p. — Santander par. — Santiago 112 d. — Sevilla par. — Valencia 114 p. — Zaragoza 112 p.

Bolsa de Paris del 5 de abril.  
Tres por 100 62 fr. 30 c. Cuatro por 100, 88 fr. 60 c. — Diferido, 15 1/2. Interior, 114.

Bolsa de Londres del 1º de abril.  
Consolidados 96 1/4.  
Fondos españoles: Tres p. 8 al c. 34 1/2, dif. 17 1/4, bonos del 3 7/8, deuda pasiva 3 1/2.

PALMA:

Imprenta de Pedro José Gelabert editor responsable.